SUSCRIPCION

España. . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

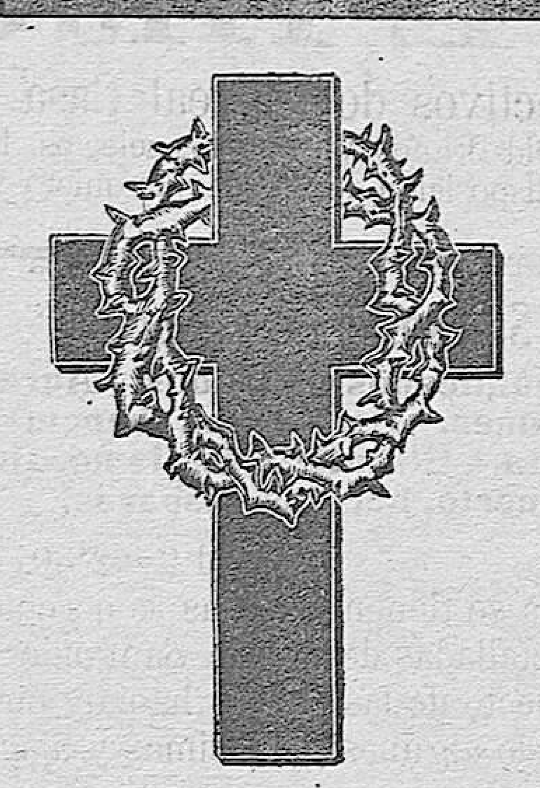
TELEFONO 132

Apartado n.º 15

Redacción y Administración

San Roque 3—entresuelo

Año I | Palma de Mallorca, martes 10 de Noviembre de 1903 | Núm. 223



El Excmo. Señor

D. Francisco Manuel de los Herreros y Schwager

Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de la real y distinguida orden de Carlos III, Ex-Director del Instituto de segunda enseñanza de las Baleares, Director primero de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, etc.

HA FALLECIDO

La Junta Protectora de la Asociación de Beneficencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Participan la muerte de su digno Presidente, á los señores subvencionistas de la Asociación y les ruega, como también á los amigos del finado, que encomienden su alma á Dios y asistan al oficio funeral que para el eterno descanso de la misma se celebrará en la iglesia ex-convento de San Francisco á las once del día 11 del actual mes de Noviembre.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia y los Exmos. é Ilmos. señores Obispos de Mallorca y de Menorca han concedido 40 á los fieles de su jurisdicción que ofrecieren una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del alma del finado.

Desde la meseta

Cuartillas para La Tarde

País al nuestro de los vice-versa se ha llamado, y no pasa dia apenas en que los hechos no confirmen el «ojo clínico» y la exactitud de frase de quien dió á aquélla vida, quizás sin pretender que rodara tanto y con tal fortuna. Parlamento en estado anárquico casi el que reanudó sus tareas el dia veintiuno próximo pasado, su obra recomenzó con tan buenos anspicios, que parecía había llegado el más inesperado momento, el en que se diera una demostración de que el régimen parlamentario puede dar fruto positivo y valioso y debe ser como crisol donde se fundan en leyes las aspiraciones nacionales, luego de separadas las peticiones egoistas, limpias aquéllas de pretensiones individuales, que vienen á ser al lado de los justos deseos del país, lo que las impurezas al lado del limpio metal. Y así empezó, en tal buen sentido, la labor, y las preciosas como huecas peroraciones que un dia nos entusiasmaban tanto, que nos sabían á poco por mucho que duraran, nos fastidiaban ahora al alargarse más allá que un artículo de periódico, y hasta esas horas destinadas á preguntas, á manera de algo para desengrasar, no se consumian en desahogos ni chismerías, sino que eran aprovechadas por los representantes de la Nación, al fin de discutir ó rogar algo que directamente á todos, por ser general, nos afectaba, ó á lo que tan sólo de modo indirecto nos atañía, por tratarse de asunto de carácter más marcadamente provincial ó local... Pero hé aquí que los republicanos, los más partidarios del poder ú órgano legislativo se sienten súbita y fundada ó infundadamente molestados por no darles la intervención que pretenden en las mesas electorales de Madrid— de uno solo municipio, entre los miles de España,—calan el chapeo ó se calan el gorro frigio y requieren su por lo visto arma única ofensiva y arremeten, no contra el que les negó el supuesto derecho de intervención electoral, sino—y aquí está el otro viceversa—contra el mismo régimen de ellos tan amado, apelando á la obstrucción material, que desacredita á quien lo emplea y al órgano en cuyo desprestigio directamente redunda, y ni siquiera usan de la obstrucción intelectual, que ni mancillaría tanto al obstruccionista, ni lesionaría al órgano, ni sería de ver con ascò por el país. que, al cabo, algo sacaría de una discusión prolongada sobre los diversos puntos que el presupuesto abraza y hasta fuera tal vez una campaña más beneficiosa, para quien la hiciera, que todos los discursos de falsa propaganda que hoy sólo eyen los paletos de la política; pues de aquélla podría resultar la publicidad de las enormidades que en la ley económica vienen sucediéndose y los absurdos que vienen de momio pasando, unos por inveterada rutina, otros por proverbial mala fé, casi todos por no haber quienes á fondo estudien lo que se podría ver con un ligero, pero interesante examen, tras del cual no podrían á buen seguro subsistir, examen y discusión que harían, no sólo tolerable, casi simpática la obstrucción, con la cual conseguirían los republicanos su objeto, beneficiando de paso los intereses de los ciudadanos, que si no veían por de pronto aquellas enormidades y aquellos absurdos desaparecer, una vez conocidos serían bandera á cuya sombra se formara la suficiente atmósfera para que los mismos gobernantes tomaran á su cargo la enmienda, una vez desaparecido el sabor de imposición que la obstrucción tendría. Lejos de ello, apenas si los obstruccionistas presentan por el buen ver una enmienda y todo su saber ridículo á pedir votaciones y más votaciones, sin finalidad que no sea la egoista de partido y, á la postre, sin conseguir el fin que persiguen, por tener los gobiernos suficientes medios para una contra-obstrucción; malogrando, en cambio, con tal proceder, iniciativas de diputados serios y que entienden de otro modo la misión del representante, haciendo que toda enmienda ó proposición tómese, injustamente y por el ambiente que la rodea, como signo de enemiga contra lo ministerial, desechándose lo bueno y lo malo, aunque luego se haya de lamentar por los que obran poco menos que inconscientemente y en el calor de la indignación, cual ocurrió á una enmienda que afectaba á Baleares y principalmente á Palma, defendida por el Sr. Rosselló, relativa á mejoras de correos y del gobierno civil, enmienda que en discusión y votación tranquila y serena hubiera sido patrocinada por el gobierno y que cayó como en una algarada cae herido el transeunte, sin que éste hubiese motivado el hecho, ni lo quisiera el que disparó...

Ahora sólo falta que, continuando ese censurable sistema, ya que no consigan evitar que presupuestos haya, y esto es indubitable, impidan la discusión yaprobación de proyectos con tanto anhelo esperados como el de abanderamiento y primas á la construcción y el de descanso dominical. Habían demostrado hasta donde llega la pobreza de sus medios y el pobrísimo concepto que tienen del país, cuando aguardan que les siga, yendo contra él,—porque se dice y parece verosimil que se ha tomado ese equivocado camino para ver de levantar el ánimo, que sufrió en los parciales, luego del golpe de efecto de Abril. ¡Valiente propaganda! !Y valiente contera puesta á la anacrónica sublevación abortada!

Si asi nos tratan y tratan al Parlamento, ¿qué dejan para Nocedal y los carlistas? ¡Poco huecos que estarán éstos. al verse tan auxiliados en su obra!

Se dice qne para el lunes ó martes preparan algo gordo—en la Cámara, por supuesto;—pero mucho me temo que se salgan con alguna otra.de sus flaquezas, porque de ordinario lo muy anunciado suele dar fiasco, y por algo se dice que no hay qne temer á perro que ladra mucho

¿Será el retraimiento de la lucha legal? ¿Abandonarán comicios y escaños? Dejados de la mano de Dios y del espiritu de la realidad, todo es de esperar. No obstante, dudo que cometan torpeza tal, que sería el mejor medio para aprobar á escape el presupuesto y afianzar al gobierno actual, que estaría más seguro en el poder, so pretexto de cuidar del orden público amenazado..... aun sabiéndose que hoy en día los revolucionarios apuntan, pero no tiran. Y á éstos y á los templados lo que conviene es la mudanza continua de los gobiernos monárquicos, que así el desgaste sería mayor y menos lento y podrían siquiera tener un resto de esperanza en que se cumpliera el principio que establece que *corruptio unius est generatio alterius*...

Por ahí se corre la voz de que, en desagravio de los republicanos, se hará función de crisis, sacrificando á García Alix, que realmente les acometió sin piedad. Dicen que esto les satisfaría, para que volvieran á su situación normal. Creo lo uno y lo otro. Lo primero, porque, á pesar del geniazo que se atribuye á Villaverde, *el hombre es débil* y Gasset, que es su profeta, ya inspiró á *El Imparcial* una buena reprimenda al de Gobernación; y lo segundo, porque los republicanos se arrepienten ya de haberse precipitado en una situación que tan poco les favorece y, si les ponen un puente para retroceder y les facilitan ese medio decoroso, volverán atrás y tornarán contentos al *dolçe far niente* de una oposición con migas.—C.

7 Noviembre, 903.

Por Baleares

La obra parlamentaría del Sr. Rosselló

(Continuación)

Repito que es muy grave la situación de las Baleares y que merece toda la atención del Gobierno y de los partidos aquí representados.

Todas las razones que puede haber tenido el Gobierno, tanto de orden interior como de orden exterior, para introducir un aumento de gastos con que atender á los Gobiernos civiles de Barcelona y de Canarias, existen en las Baleares, con alguna agravante.

Las razones de orden interior que pueda tener el Gobierno para atender principalmente á la transformación del Gobierno civil de Barcelona; son ya conocidas, y consisten en la importancia innegable de aquella provincia, en el desarrollo de la cuestión obrera y en los estragos que produce la desnaturalización del regionalismo, es decir, los errores en que incurren los catalanistas cuando de la doctrina del regionalismo, que no tiene nada de peligrosa, se dejan arrastrar á las exageraciones y á las intransigencias origen de conflictos, que no es del caso discutir ahora. Pues yo digo al Gobierno que esa misma cuestión existe en las Baleares; yo digo que hay allí un elemento intelectual de mucha fuerza, de mucha influencia, que precisamente es algo idealista, porque vive apartado de la política y no comprende sus realidades ó esquiva sus asperezas, que siente un profundísimo desdén por todo lo que emana del Gobierno, por la vulgaridad de que adolece y por el desprestigio en que vienen envueltas esas Autoridades que allí nos envia, para sonrojo de la Nación española. Y me interesa hacer ahora una manifestación; quiero decir que yo no hago de este debate una cuestión de partido, que yo no vengo aquí á discutir un pleito entre liberales y conservadores, pues si fuera preciso que yo hablase con toda sinceridad, diría que tanta culpa hay para el partido liberal, en la situación de Baleares, como para el partido conservador, y hago además otra declaración, porque quiero quitar á estas manifestaciones toda acritud y todo carácter personal; declaro paladinamente que nada de lo dicho ni de lo que voy á decir reza con las actuales Autoridades de las Baleares, cuya honradéz, buen deseo y caballerosidad, reconozco. Colocada la cuestión en estos términos, apartada de toda clase de pequeñeces, digo solamente que las Autoridades que se mandan á las Baleares, que los Gobiernos que van á regentar aquel Gobierno, no tienen altura, no tienen inteligencia, no tienen instrucción, no tienen cultura bastante para saber lo que traen entre manos; y esto viene sucediendo con frecuencia, en esta materia se ha llegado al grado de lo intolerable, y todos los vicios que se han anatematizado respecto de Ultramar, parece que se han venido á concentrar en esa desdichada provincia de las Baleares, de la que el Gobierno casi puede decirse que se ha preocupado por primera vez en este presupuesto.

Llamo sobre la situación de aquellas

islas la atención del Gobierno porque es necesario que sus habitantes no vean en las escuadras extranjeras y en los representantes de otras Naciones la imágen de la inteligencia y de la fuerza, y en los representantes del Gobierno español la decadencia, el abandono y la cultura. Es preciso enviar allí Autoridades que tengan superioridad bastante para secundar los propósitos del Gobierno lo mismo en lo que atañe á la política interior que á la exterior, si es que el Gobierno los tiene, y cuando no los tenga, que posean habilidad bastante para disimular esa falta de orientación de los Gobiernos españoles.

Yo, precisamente porque quiero dar aqui datos y detalles, debo citar hechos, de los cuales he sido testigo presencial, yo he visto en una época no muy lejana llegar á Palma un personaje de estirpe regia, que, según se decía, viajaba en aquel entónces por España con fines diplomáticos, el Gobierno recomendó que se le obsequiara, naturalmente, sin enviar recursos; y la Diputación provincial de las Baleares, que ocurre á todas las necesidades, que lleva allí dignamente la representación de la Patria y de la región, que es la que fomenta la cultura y sostiene el sostenimiento patrio, ocurrió tambien á esta necesidad, y organizó una gira en honor del egregio viajero.

Le acompañaron el Capitan general el Gobernador civil, el presidente de la Audiencia y no se si algún funcionario y no pudieron cambiar con el ni una frase, porque ninguno de ellos hablaba francés, que era el idioma en que aquel se expresaba.

Con alguno de sus familiares, que hablaba el español, entablaron algunas de antedichas Autoridades una conversación sobre toros que causaba un efecto lamentable.

Podría citar otros casos parecidos al en que expongo á la consideración de la Cámara, porque creo que hay que llamar sobre tales hechos su atención.

En esta situación, señores, resulta que las Baleares, principalmente Palma, la capital, reciben ahora continuamente visitas de las escuadras extranjeras, que vienen haciendo allí alarde de su poderio y de la amabilidad de los Almirantes que las mandan, ruienes invitan á las Autoridades las agasajan y las obsequían, en forma hasta ahora inusitada,

En estas circunstancias, ¿conviene ó no que tengan las Baleares un Gobernador que tengan condiciones personales y que disponga de recursos para no hacer un papel desairado y humillante, en una palabra, que sepa y que pueda representar con acierto, con seguridad y dignidad la Nación española?

En mi pais, el Gobierno debe estar representado por persona experta y conspicua, para evitar ese desdén á que me he referido, que hago constar aquí como un signo de los tiempos, y del cual debe tomar nota el Gobierno para corregirlo, ya que en su mano está la enmienda.

Y es evidente que todo esto, tan pertinente al asunto, viene á refluir precisamente en lo que yo decía cuando el señor Presidente de la Cámara, sin duda porque yo me expresaba mal, no ha comprendido el fin á que me dirigía.

Repito que, sea cual fuere la política exterior que trate de hacer el Gobierno, las Baleares son un centro de actividad en la política internacional; que el pensamiento ha de residir aquí, porque allí ha de haber un ejecutor inteligente, y que eso que el Gobierno no vé, ó no ha visto, hasta ahora, ó que si lo ha visto no le ha servido de preocupación, han tratado de hacerlo las Baleares por instinto, por amor á la Patria, supliendo las deficiencias del Poder central, estableciendo líneas de vapores con Argel y Marruecos, donde hay casas de comercio mallorquinas en Mazagan, en Mogador y en Saffi, solicitando la adición de una clase de árabe vulgar á los estudios comerciales de nuestro Instinto, para que los viajantes pudieran llevar á Marruecos la influencia que no podemos conseguir por las armas, y tal es nuestra desventura, que el recargo arancelario mata el comercio de carues é imposibilita las expediciones marítimas, no se mejoran las condiciones del Gobierno civil, ni se crea la clase de árabe; en cambio se suprimen los estudios comerciales, y toda esperanza se desvanece al golpe demoledor de ese presupuesto que se llama nivelador, y que en realidad es el presupuesto de la vulgaridad y del abandono.

Yo no he de perdonar ocasión, mientras la Cámara no me manifieste su desagrado, de hablar de la situación de Baleares, porque creo cumplir con eso un deber de patriotismo, y porque creo prestar con ello á España uno de los servicios más leales, uno de los servicios más desinteresados que puedo prestarle. Digo esto, porque si España tiene alguna aspiración, si no quiere desaparecer del mapa como potencia europea, es preciso que vuelva á recoger la tradición de la Corona aragonesa, y que trate por todos los medios de indagar si queda en las profundidades del Mediterráneo alguno de aquellos peces que llevaban sobre sus escamas el escudo de nuestra Patria y que deben conservar el secreto de nuestra grandeza. Es preciso hacer un esfuerzo para que podamos influir en el Mediterráneo, y no se concibe que esto se haga prescindiendo de la situación de aquellas islas que promedian el camino entre Argelia y Francia, y que intentarán ocupar los franceses ó los ingleses ó los que con ellos hayan de coadyuvar al conflicto que se cierne sobre el Mediterráneo y sobre las Baleares.

Y, en resumen, ¿qué es lo que yo le pido al Gobierno?

Yo presento una enmienda en la cual comienzo por hacerme cargo de la situación angustiosa del Tesoro español. Yo no vengo pidiendo que se consignen grandes cantidades, ni que se nos manden Ejércitos, ni que se improvise la Escuadra.

Yo aspiro á presentar una solución de Gobierno, aunque en la medida de la humildad y modestia en que yo me agito, y pido sencillamente al señor Ministro de la Gobernación, que fije su atención en el asunto, para que yo pueda decir con verdad en mi país que las Cámaras y el Gobierno se preocupan del problema, y que á su vez el Gobierno se preocupe de ello y sepa que en las dos islas cuenta con auxiliares poderosos, con gentes de corazón abierto, dispuestas á hacer por la Patria todo sacrificio y que lo menos que pueden esperar es que la Patria se preocupe de lo que es su propio interés, tanto como el nuestro, porqne aquí no se trata de un interés mezquino; no se trata de un interés puramente regional, que asimismo sería muy respetable, tan respetable como el de la Patria entera, porque el derecho de una región ó el de un hombre es, en momentos dados, tan respetable como el de toda la humanidad. Yo no pido más sino que planteemos las cosas bien.

Cuando el Gobierno consigna 100.000 pesetas para transformar los servicios del Gobierno de Barcelona y del Gobierno de Canarias, permítame S. S. que le diga: Señor Ministro, 100.000 pesetas son bastante dinero en una nación tan pobre como la nuestra. Además de estas 100.000 pesetas va á tener S. S. 30.000 que cobran los tres Gobernadores de esas provincias y de Baleares; son 130.000 pesetas, y además de esto lo que se halla consignado para gastos de material.

Con esta suma de 130.00 pesetas S. S. puede atender á la reconstitución de tres Gobiernos de provincia y mandar allí á tres personas que, como vulgarmente se dice, tengan la categoría, la altura, la consideración de Ministros: es decir, personas que vayan á secundar la política del Gobierno y no á ser manejados por el primer cacique, por el primer advenedizo ó por el primer díscolo que se quiera imponer á esas Autoridades.

Si sobra dinero para organizar este servicio; si hay bastante con esta consignación, no comprendo cómo el Gobierno no se ha apresurado á aceptar mi enmienda.

Con esta suma podían reformarse los tres Gobiernos civiles y dar á la Nación ó inspirarle la confianza de que tratamos de subvenir á una necesidad apremiante, previniendo el peligro donde asoma, de que intentamos una reorganización oportuna y rápida, sin esperar esa reforma general, metódica y sistemática de la ley de Administración local.

Yo soy opuesto á lo sistemático á lo simétrico.

(Continuará).

Salas de estudios en los Institutos

Uno de estos dias debe aparecer en la *Gaceta* un real decreto de Instrucción pública que firmó S. M. el viernes, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«1.ª En todos los Institutos se habilitará una ó varias salas para la estancia de los alumnos durante el tiempo que medie entre las clases, y además se habilitaran aulas para el estudio, á horas distintas de las de clase.

La estancia en las salas de espera será obligatoria para los alumnos, sin que éstos puedan abandonarlas hasta que terminen todas sus clases, á no ser por causa justificada.

La inscripción será voluntaria, pero, una vez hecha, obliga al cumplimiento de todos los deberes expresados en el decreto.

2.ª A las salas se dedicarán dos horas, dividiendo el tiempo entre repasos de lecciones, ejercicios prácticos, excursiones y recreos.

La distribución se hará á juicio del Claustro, bien por dias, por semanas ó por épocas del año.

Para la mejor distribución del trabajo se dividirán los alumnos en las salas y secciones, bue pueden corresponder á los distintos cursos y funcionar con entera independencia.

3.ª Los estudios serán designados por los catedráticos y bajo la inmediata inspección de los auxiliares y ayudantes, adoptándose los acuerdos necesarios para que la inspección sea efectiva.

Si hubiere muchos alumnos se nombrarán por el Claustro varios ayudantes encargados de la vigilancia, sin que pueda nombrarse más de uno por 50 alumnos, siendo preferidos los doctores y licenciados en Ciencias y Letras, con la prohibición, bajo pena de perder el cargo, de dar clase á estos alumnos.

5.ª Estos áyudantes llevarán cuenta del comportamiento de los alumnos é inscribirán su resultado en una nota que se pondrá á disposición de los padres y encargados de éstos.

En las excursiones se hará fijar la atención de los alumnos en todo aquello que pueda instruirlos, llevándolos á visitar museos, fábricas y talléres, y haciéndoles redactar Memorias que serán leidas en las salas.

6.ª Cuando los Claustros lo estimen conveniente, se celebrarán actos colectivos por todas las secciones, para apreciar el resultado de los trabajos.

7.ª Al terminar el curso se redactará una Memoria en que se hará constar el resultado de los trabajos, asi como también las reformas que convenga introducir, cuya Memoria será dirigida al ministro de Instrncción pública.

8.ª Los directores de los Institutos lo serán también de las salas.

9.ª Los alumnos abonarán por inscribirse en las salas 10 pesetas por curso, cuya cantidad será pagada al mismo tiempo que las matriculas.

10. Se eximirán del pago los alumnos que carezcan de recursos y los de buena conducta, á juicio del Claustro.

11. Con el dinero recaudado se pagarán todos los gastos de personal y material de las salas.

12. Por el ministro de Instrucción pública se ordenarán visitas de inspección á los Institutos para conocer la respectiva organización de estos servicios, y se adoptarán cuantas medidas se crean necesarias para el cumplimiento del decreto.

Disposición transitoria.—Las salas empiezan á funcionar inmediatamente en este curso, concediéndose un plazo para la inscripción. El abono de los derechos se hará en este curso en la segunda quincena de Enero.

Lo de Panamá

No reparan en medios los Estados Unidos para apoderarse de la presa que apetecen. Si pueden lograrlo por medio de una escritura de compra, á la que se da pomposamente el nombre de Tratado, porque este procedimiento es el más á propósito para no levantar, por de pronto, airadas protestas, aviénense á ello de buen grado. Pero si este recurso falla por cualquier circunstancias y no cabe siquiera colocar sobre el despojo pretendido la hoja de parra de las apariencias legales, apelan á cualquier medio, sin reparo de ninguna especie.

Esto ha ocurrido con las pretensiones que tenían en Colombia para hacerse dueños del istmo de Panamá.

Por circunstancias que no es preciso mencionar, porque están en la memoria de todos, los franceses, que habían empezado las obras, tuvieron que renunciar á abrir el Canal que ha de poner en comunicaciones los dos grandes Océanos.

Orilladas también las dificultades que podía oponer Inglaterra por la renuncia de los derechos que á esta nación concedía el Tratado Clayton-Bulwer, los Estados Unidos se encontraron—descartadas ya las pretensiones de Europa—cara á cara con la República de Colombia, que era como encontrarse el negocio hecho.

Empezaron, pues, las negociaciones con Colombia, y no obstante algunos tropiezos que se fueron apartando, se acabó por firmar el convenio Herran-Hay, por el que Colombia cedía en el istmo á los Estados Unidos una faja de territorio de 10 kilómetros de ancho, amén de otras concesiones que no detallamos y que en conjunto significaban que el territorio en cuestión quedaba sometido á la soberanía de los Estados Unidos, los cuales habrían de pagar á Colombia 10 millones de pesos al canjearse las ratificaciones y 250.000 anuales, á partir del noveno año de la ratificación del Tratado, que había de durar cien años, pudiendo renovarse la concesión al través de los siglos.

Hasta aquí los Estados Unidos habían intentado emplear el primer procedimiento á que aludimos al comienzo de estas líneas; pero el Senado de Bogotá se negó terminantemente á aprobar el Tratado, y el gobierno de Washington ha hechado mano del segundo recurso.

Este ha consistido en provocar en Colombia, contra el gobierno establecido, una insurrección, de cuyos primeros pasos nos ha dado cuenta el telégrafo de estos tres últimos días.

Se atribuye á los *yankees* el propósito de separar el Estado de Panamá del resto de la República, constituyendo un Estado independiente, que arrobará el Tratado Herran-Hay, ó que pedirá pura y sencillamente su incorporación á la República de los Estados Unidos.

(De *El Liberal*).

Políticas y parlamentarias

Respecto de la obstrucción de los republicas en el Congreso, limitaráse el Gobierno por ahora, á que se cumpla estrictamente el reglamento, sin que haya pensado todavia en recurrir á la sesión permanente.

Supone el Sr. Villaverde que el Sr. Maura declarará que sigue prestando su apoyo al Gobierno.

Añadió que no había visto al Sr. Maura ni al Sr. Silvela desde hace mucho tiempo, y que la visita del exministro de la Gobernación á Palacio, á la que se ha querido dar importancia política, no fué otro cosa que un mero acto de cortesía realizado por el Sr. Maura, que hace días estuvo en el Regio alcázar para firmar en el álbum de los Príncipes de Asturias, por celebrarse en dicho día el santo del augusto esposo de la Princesa de Asturias.

El presidente ha negado asi mismo que haya motivo algune para hablar de crisis.

—Los liberales desmienten que sufra aplazamiento alguno la reunión de la asamblea.

Esta tendrá lugar el domingo 15 del actual.

Lo que si es cierto es que hasta ahora nn parece que ninguno de los candidatos reuna el número de votos necesario.

—El Gobierno tiene acordado que una Comisión del Instituto del Trabajo marche á Bilbao y estudie sobre el terreno la cuestión obrera de aquella región.

Esta Comisión, terminado su estudio, propondrá en una Memoria las reformas sociales necesarias, á juicio de ella.

—Parece que se añadirá una nueva enmienda al proyecto de descanso dominical, pidiendo que se exima del cumplimiento de la ley á los toreros.

—Dicen que los monteristas buscan ansiosos el rompimiento para inutilizar la proyectada asamblea.

Su deseo manifiesto es que el jefe del partido lo designe la corona.

—Entre los militares reina disgusto motivado por haber sido suprimido del presupuesto de Guerra, un millón y medio de pesetas que se destinaban á gastos de instrucción y maniobras.

—Los autores y los empresarios de teatros protestan contra el proyecto de ley estableciendo el descanso dominical.

Los empresarios dicen que precisamente ellos cuentan con los ingresos que perciben los domingos por la tarde en los que por costumbre establecida los actores trabajan á beneficio suyo.

Parece que pedirán la exención para ellos en el proyecto de ley.

A este fin se presentará una enmienda, que firmarán los diputados señores Vincenti Barroso y Seoane, que la apoyarán en el Congreso.

¿Una reclamación á España?

Desde San Juan de Puerto-Rico telegrafían al «Heraldo de Nueva-York» que mister Hay secretario de Estado en Washington, ha enviado instrucciones á Mr. Hardy, ministro de los Estados Unidos en Madrid, para que presente al Gobierno español una reclamación por valor de «cuarenta mil dollars» pertenecientes á pensiones escolares de Puerto-Rico.

Esta suma, según expresa el telegrama, se hallaba depositada en el Banco de San Juan, y España se incautó de ella después de la ocupación de la isla por los norteamericanos y durante el armisticio.

Como la noticia tiene interés por varios conceptos, sería conveniente saber si el Gobierno español ha recibido efectivamente dicha reclamación, y, en caso afirmativo, cuales son las circunstancias del hecho y qué resolución piensa adoptarse.

Crónica marítima

LOCALES

Procedente de Newcastle, fondeó á las siete de la mañana de hoy el vapor alemán *Norma*.

Ha empleado once días de navegación y trae un cargamento de carbón mineral.

—A las seis y media echó anclas el vapor correo de Barcelona, *Bellver*. con bastante pasaje y carga general.

—Esta mañana á las nueve llevaron anclas con rumbo á Valencia los buques de guerra italianos *Palinuro* y *Miseno*, que desde el sábado estaban fondeados en nuestro puerto.

—El vapor *Isleño*. embarcó ayer para Barcelona unos 200 cerdos cebados.

PUERTO DE PALMA

Entradas día 9

De Ibiza y Alicante. vapor *Balear*, de 386 toneladas, capitán D. R. Terrasa, con un día de travesía, la correspondencia, pasaje y carga general.

Salidas día 9

Para Marsella, vapor *Lulio*.

Para Barcelona, vapor *Isleño*.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Entre los pasajeros llegados esta mañana de Barcelona, figuraban: D. Miguel Pascual, D. Fermín Guarella, D. José Más, D. Federico Carbó, D. Maximiniano Llorca, D. Luis Devalls y Señora, D. M. Albertí, D. José Guillermós y D. Antonio Vidal.

LOS QUE SE VAN

Para Barcelona, salieron ayer en el vapor *Isleño*, entre otros D. Gabriel Gapó, D. Jaime Sabater, D. Francisco Roselló, D.ª María Sabater, D. Hermenegildo Herrero, D. Juan Coll, D. Miguel Roca y don Pedro Pimé.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Sóller 9-8'30

Viento flojo S. O., mar llana, cielo despejado.

Alcudia 9-9'15

Viento calma, mar llana, horizonte claro.

Andraitx 9-9'20

Cielo despejado, viento ninguno, mar bonanza, horizonte claro.

Mahón 9-14

Barómetro 762'2, viento N. E. flojo, mar llana, cielo acelajado y horizontes nubosos.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 11 Noviembre

San Bartolomé Abad y San Martín obispos.

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la Piedad en sufragio de las almas del Purgatorio y á intención de un difunto.

Por la mañana, á las seis, se descubrirá el Santísimo.

Al anochecer, terminación del Triduo; y solemne reserva de S. D. M.

—En Santa Clara, continúan dedicadas á Santa Catalina; la exposición será á las diez y media de la mañana.

Visita á la Corte de María

En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

Nuestros corresponsales

Sansellas

Sin el mayor contratiempo y sin lucha se verificaron ayer las elecciones municipales: en consecuencia al fin tendremos Ayuntamiento en regla, pues hacía ya dos años que estábamos servidos interinamente, y claro que los servicios interinos son á medias. Ahora lo que importa que la administración de los nuevos concejales sea tan pacífica como pacífica ha sido su elección.

—El próximo domingo, día 15, se celebrará en esta la feria de noviembre. Dicha feria no ha adquirido la importancia de la de mayo, sin duda por celebrarla en otros pueblos en igual día; las transacciones más importantes en ella suelen efectuarse con los cerdos cebados, cuyo ganado en esta época se halla entre nosotros en su apogeo.

—A pesar de haber llamado la atención del Ayuntamiento de Inca sobre el estado en que se encuentra el camino que conduce á esta, y de suplicarle, desde las columnas de este periódico, la pronta reparación del mismo, hasta el presente nada se ha hecho.

Si no perteneciéramos á su Partido Judicial podríamos prescindir de tal camino, pues para nuestras relaciones comerciales nos va á resultar más cómodo acudir á Palma lo cual, por egoismo, debe ivitar la referida Corporación; pero perteneciendo á dicho Juzgado quieras ó no tenemos que utilizarlo.

Por mútua conveniencia los prohombres de Inca y de Sansellas debieran recomendar á nuestros representantes en Cortes la realización del aprobado proyecto de carretera del Estado, cuya ejecución creemos no sería difícil de conseguir tratándose de una mejora de muchísima utilidqd y de escaso coste; mas interín esto se haga y se consiga, póngase en condiciones de ser transitable, pues de continuar así con razón pedremos decir que aquello escamino del Juzgado y de la Cárcel,

9 Noviembre.

Sóller

Se han verificado las elecciones municipales sin registrar accidente ni contratiempo alguno; como no había lucha era de esperar saldrían elegidos los ocho que se presentaban.

Han salido: cinco Mauristas, un Adicto, un Liberal y un Republicano.

—En el vecino pueblo de Fornalutx han sido elegidos cuatro Adictos.

—Ha sido acogido con aplauso el acuerdo del Ayuntamiento en reducir las tarifas para la conducción de cadáveres al cementerio en los coches fúnebres. Tal vez dé esto lugar á que cese la intransigencia del público, utilizando en lo sucesivo dicho carruage.

Muchas son las personas que verían con gusto se hiciera general esta costumbre, pues, al par que se daría un paso hácia el progreso, se evitaría la molestia y la dificultad que, muchas veces se presenta, en encontrar personas que se presten á trasladar el cadáver.

Los precios que regirán en lo sucesivo son: Para el de primera clase 40 pesetas; para el de segunda 15 y para el de tercera 5.

—La compañía ecuestre que dirige don Alejandro Nava, ha dado hoy tarde y noche dos funciones; la primera en la Plaza de Toros, á la que ha asistido una numerosa concurrencia, y la segunda en el Salón-Teatro de *La Defensora Sollerense*.

En ambas los artistas han sido muy aplaudidos.

—Hoy han salido para Palma con objeto de ejercitarse en la instrucción militar los escedentes de cupo del reemplazo de 1902.

Municipales

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial se celebró ayer la anunciada subasta para la monda y reparación de la alcantarilla de la calle de la Paz y paredones comprendidos entre las calles del General Barceló y otras hasta el portillo de Atarazanas.

Siete fueron los postores que presentaron pliego, siendo adjudicada á D. Francisco Roselló, por la cantidad de 2.299 pesetas.

El tipo fijado era de 2.868 pesetas.

—La Comisión de Gobierno se reunió aprobando el pliego de condiciones de la subasta para la construcción de los impermeables para la guardia municipal nocturna.

—La Comisión de Beneficencia y Sanidad no pudo ayer reunirse por falta de número.

—Para hoy á las doce se halla convocada la Comisión de Policía, con objeto de resolver la proposición del concejal Sr. Roca, referente á la distribución de las horas de servicio de la guardia municipal, y aprobar varias cuentas del negociado.

—La Comisión de Gobierno Interior se halla también convocada para hoy á las doce, con objeto de resolver varios expedientes de su competencia.

—En el negociado de reemplazos se interesa la presencia del soldado Pedro Ramis Noguera para hacerle entrega de varios documentos personales.

—En el mismo negociado se interesa también la presentación de doña Antonia Gayá Mas. madre del soldado Juan Ribas Gayá para enterarle de un asunto que le interesa.

Militares

Destino.—Los alumnos del Colegio de huérfanos de María Cristina don Emilio Rojas Aleman y D. Juan Villegas Fernandez han sido destinados al regimiento Infantería de Baleares número 1 en concepto de soldados.

Teatrales

El activo representante teatral don Federico Sánchez ha ultimado el contrato con la empresa del Lírico, para traer la compañía cómica, que había de funcionar en el Teatro Principal.

El debut tendrá lugar el sábado próximo, con estreno de *La Ciclón*, divertida comedia de Emilio Mario (hijo.)

También se estrenará en la presente temporada, *El secreto de polichinela*, obra arreglada del francés, y que viene precedida de gran éxito, en el teatro de la Comedia de Madrid.

Por fin tendremos donde poder pasar las largas veladas de invierno. Ya era hora.

Creemos que esta vez va de veras.

Teatro La Protectora

Según noticias que nos facilita don Pascual Martorell, representante de la Empresa del Teatro la Protectora, hoy sale para Barcelona el Empresario don Miguel Pons para hacer entrega del anticipo á la compañía de zarzuela que debe debutar el 7 de Diciembre en la cual figura nuestra paisana D.ª Magdalena Ramis como tiple dramática.

El debut de dicha compañía probablemente será con la gran obra del Mtro. Chapí, *La Tempestad*.

Se darán tres funciones por semana, dichas obras se harán con piano y una pequeña orquesta compuesta de diez á doce profesores, con tales alientos aseguramos una brillante temporada para los socios y demás concurrentes á dicha Sociedad.

Judiciales

En la Audiencia

Causa por robo

(Final de la vista.)

Después de terminadas las pruebas testifical y documental el Abogado Fiscal sustituto D. Manuel Fiol en su alegato de acusación pidió al Tribunal del Jurado, que dictare un veredicto de culpabilidad para el procesado.

El letrado defensor D. Tomás Muntaner, en brillante informe, sostiene la inocencia de su patrocinado y pide para este un veredicto de inculpabilidad.

Hecho el resúmen por el presidente D. Vicente Fernández retiróse el Tribunal Popular á deliberar y dictó un veredicto de culpabilidad.

El Ministerio Público pide se imponga al procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, pago de costas y accesorias, é indemnización de 55 pesetas á la perjudicada.

La defensa pide que se rebaje la pena á dos años, cuatro meses y un día.

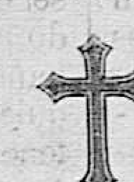
La sentencia

Retirada la Sala de Derecho á deliberar, el Magistrado Ponente D. José García de Lara, leyó la sentencia, condenando al procesado Antonio Capó Nbrador de 20 años de edad, soltero, vecino de Felanixt. á la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, pago de costas y accesorias, indemnización de 55 pesetas á la perjudicada Margarita Miró Valls, pudiendo servir de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida.

Señalamiento

Mañana, á las diez y media, se verá ante la Sala Primera de esta Audiencia Territorial, la causa instruida por el juzgado de esta ciudad, contra Nicolás Picornell, acusado del delito de lesiones al conocido fabricante de curtidos D. Juan Gil.

El Teniente Fiscal D. Monserrate García, llevará la voz de la acusación, y la defensa del procesado corre á cargo del elocuente letrado D. Jerónimo Pou.



La Señorita

Doña María Bonet de los Herreros

Falleció ayer á las nueve de la noche después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

(E. P. D.)

Su madre, hermanos, tíos, primos y demás parientes, desconsolados por pérdida tan dolorosa, al participarlo á sus amigos y conocidos les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, asistir al rosario que se rezará á las cinco y media de la tarde de hoy en la parroquial iglesia de San Jaime, á la conducción del cadáver que tendrá lugar inmediatamente después y al funeral que se celebrará pasado mañana jueves á las once en dicha parroquial iglesia.

Casa mortuoria: Cavallería 6. No se invita particularmente.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles de su jurisdicción que debidamente dispuestos ofrezcan una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del alma de la finada.

Gacetilla local

La prensa local y las elecciones

De *La Unión Republicana*:

«Ayer la victoria premió la lucha; olvidemos los sinsabores de ésta, y recordemos solamente el tiempo para que nos obligue la gratitud hácia nuestros electores á corresponder, como merecen, á su confianza en nuestras soluciones y en nuestros ideales.»

«Ni en un solo distrito hemos sido vencidos. En alguno hemos obtenido la mayoría y la minoría, quintuplicando aún los sufragios de nuestros adversarios.»

«No nos envanece tan brillante triunfo: antes bien nos agobia porque tenemos conciencia de los deberes que nos impone.»

«Emprendamos serenamente nuestra labor y paz á los vencidos.»

De *El Liberal*:

«El problema está resuelto: Palma quiere un Ayuntamiento republicano.»

«Los electores que han tomado parte en la votación han dado el triunfo á todos los candidatos republicanos, y lo han dado tambien á los ministeriales, cuyas complacencias con aquellos, son bien conocidas.»

«Los que no han votado, que son la gran mayoría, se lo han dado tambien porque su retraimiento no podía dar otro resultado.»

«A fuer de demócratas respetamos las decisiones del sufragio universal.»

Diario de Mallorca:

«Alegre fué para los republicanos el día de ayer.»

«El Ayuntamiento de Palma, ya les pertenece, y desde primero del próximo Enero ellos mandarán en la casa de la Ciudad y podrán hacer cuanto les venga en gana.»

«Más, no se crea, que hayan conquistado los sillones concejiles por la fuerza del número, no, si en el próximo bienio tienen mayoría, agradézcanlo al vergonzoso abandono, á la desidia incalificable, al retraimiento indigno de los partidos monárquicos y de la tan asendereada masa neutra.»

«Dicese que los pueblos tienen los gobernantes que se merecen y es cierto, no se lamente pues nadie de lo que vayan haciendo desde la corporación municipal los republicanos.»

«Los republicanos, con ser una infima minoría, han sabido conquistar la vara de mando, mejor dicho, no han hecho más que recogerla, pues nosotros se la hemos abandonado.»

«Mucho será, que esta vara no se convierta, en tales manos, en látigo que azote nuestras espaldas!»

«Y ¡bien haya el látigo! si á sus humillantes golpes hemos de despertar del sueño que nos envilece.»

La Ultima Hora no emite juicio alguno.

Pésame

No cicatrizada aún la herida que produjo, en la familia Bonet de los Herreros, la muerte de su padre y abuelo don Francisco; hoy sufren otra irreparable pérdida; la de su hija la señora doña María Bonet de los Herreros.

Baja al sepulcro en lo florido de la juventud, á la hermosa edad de 14 años; edad en que empiezan á brotar las ilusiones, en que todo nos sonríe.

Nos asociamos á su tan justo dolor y hacemos votos para que Dios conceda á dicha familia fuerzas para sobrellevar con santa resignación esta nueva y sensible desgracia; al mismo tiempo que elevamos una plegaria para que le haya acogido en su seno.

Al agua

Ayer, al atardecer, y junto al amarradero del vaporcito *Salvador* un niño de nueve años de edad tuvo la desgracia de caerse al agua, siendo sacado del mar por algunos transeuntes, que le libraron de ahogarse.

Parece que este es la segunda vez que este niño, en unos días, repite igual suerte.

Por Baleares

El diputado por Mallorca, D. Alejandro Roselló conferenció el jueves último. según leemos en la prensa de Madrid, con el ministro de la Guerra respecto al reglamento de zonas militares.

El Sr. Rosselló propuso al ministro varias modificaciones en dicho reglamento, modificaciones que reclaman los distritos que representa en las Cortes el mencionado diputado.

Si dichas modificaciones no son aceptadas, el Sr. Rosselló formulará una interpelación al Gobierno en el Congreso.

Los empleados de Aduanas

Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto, con carácter de general, que en los servicios de *sustitución, agregación ó interinidad*, devengarán los empleados de Aduana, siempre que cambien accidentalmente de residencia, las dietas que establece el reglamento de la Inspección y en la forma que determina el hoy vigente, dictado en 15 de Septiembre próximo pasado, en sus artículos 16, 17 y 19, y que esta resolución se entienda aplicable al caso del recurrente y á cuantos análogos se hallen al presente en tramitación.

Un robo

Anteayer fué robada una casa de la calle de Santa Cruz, en la que vive una mujer sola.

El autor ó autores supónese que entraron por la ventana que da al pozo de la mencionada casa, llevándose una rica botonadura de oro y varias prendas de vestir.

Sospéchase que verificó la sustracción una vecina de muy malos antecedentes, que al notar ayer tarde la presencia de dos individuos de la policía que practicaban averiguaciones por aquellos contornos, se dió á la fuga, sin que hasta la fecha haya sido detenida.

Día de gala

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. R. D. Carlos de Borbón, príncipe de Asturias, las tropas de esta guarnición visten el traje de gala, ondea el pabellón nacional en los edificios públicos y militares y la batería de San Pedro efectua las salvas que las ordenanzas tiene marcadas para celebrar estas solemnidades.

Ortopédico

Herniados

El Dr. J. Vidal de la acreditada casa Vidal Hermanos, ha llegado hoy hospedándose en el Hotel Continental donde recibirá á todos los que padezcan de hernias á cuya curación se dedica.

Fallecimiento

En Málaga, donde había fijado su residencia, ha fallecido D. José Antonio Jimenez, empresario-director que fué de la celebrada compañía juvenil y padre del precoz artista Aquiles Jimenez, á quien tanto aplaudió el público palmesano en nuestro Teatro Principal.

El señor Jimenez, en el breve tiempo que estuvo en Palma, logró captarse muchas simpatías, merced á la bondad de su carácter y á la amabilidad de su trato.

A sus hijos Juan y al popular Aquiles acompañamos sinceramente en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Datos de elecciones

Después de los pueblos que ayer publicamos, hemos tenido las siguientes noticias:

Han triunfado:

Andraig.—4 conservadores y 4 republicanos.

Felanitx.—5 conservadores, 3 republicanos y 1 independiente.

Pollensa.—4 conseruadores, 2 liberales y 2 independientes.

Santañy.—4 conservadores y 2 liberales.

Sóller.—6 conservadores, 1 liberal y 1 republicano.

Buñola.—3 conservaderes y 3 liberales.

Establiments.—5 conservadores.

Sansellas.—6 conservadores y 4 liberales.

Valldemosa.—2 conservadores, 1 liberal y 2 independientes.

Escorca.—3 conservadores.

Capdepera.—2 conservadores, 2 liberales y 1 carlista.

Fornalutx.—4 conservadores.

Santa María.—4 conservadores y 1 liberal.

Montuiri.—2 conservadores y 3 liberales.

Son Servera.—3 conservadores y 2 liberales.

San Lorenzo.—1 conservador, 2 liberales y 1 republicano.

Villafranca.—3 conservadores y 2 liberales.

Calviá.—3 conservadores, 1 liberal y 1 independiente.

Esporlas.—4 conservadores y 2 liberales.

Lloseta.—3 conservadores y 2 liberales.

Muro.—5 conservadores y 1 liberal.

Isla de Menorca

Mahón.—1 conservador, 6 republicanos y 2 independientes.

Ciudadela.—5 conservadores, 2 republicanos y 2 independientes.

Mercadal.—5 conservadores y 2 republicanos.

Alayor.—4 conservadores y 2 republicanos.

Ibiza

Ibiza.—6 conservadores y 3 liberales.

Telegramas

Las Cámaras

Congreso.—El notable Morayta y las elecciones.—Proposición sobre interventores.—Horas reglamentarias.—Presupuestos y obstrucción.

Madrid 9-18'30
» 19'10
» 20'30

Espectación grande y puntualidad.

Se abre á la hora fija por Romero y se entra desde luego á hablar de elecciones. Porque para esto está don Miguel Morayta en la Cámara, quien protesta de los atropellos ayer verificados... que nadie conoce y de que se intentara suspender lo de la recolección de firmas, á pretexto de ser subversivo el contenido del Mensaje notable á Salmerón y demás, y como él no fué á votar se figura que hubo desanimación en los colegios, por lo cual acusa de que el pais tiene falta de sentido monárquico.

Naturalmente ello, como todo lo del famoso Morayta, hizo gracia á los pacientes oyentes, sonriéndose la mayoría burlonamente.

Reprodúcese la proposición sobre aquello, histórico ya, de los interventores, que hiede cuanto mas se remueve, y la discuten el indispensable Morayta, Ruiz Jimenez, Azcárate y Aguilera, sosteniendo cada uno sus especiales puntos de vista y embrollando cada vez mas la cuestión. Ya la Cámara no sabe como ocurrió aquello, de tantas maneras se lo han explicado.

Se entra en la orden del dia y se termina de discutir y aprobar el presupuesto de la Gobernación.

Se empieza á discutir sobre la totalidad del de Guerra.

Han continuado las votaciones nominales que tan del gusto de Salmerón se han hecho esta temporada.

Horas de debate político

Madrid 9-19'45

Se ha pedido al Presidente del Congreso que amplíe y extienda á tres horas el tiempo destinado al debate político. El señor Nocedal que lo ha pedido, quizás para desacreditar mas el parlamentarismo, no ha podido ser complacido por el Sr. Romero Robledo, quien ha dicho que se necesidad de todas las horas para los presupuestos, por la obstrucción de los republicanos.

Los señores Nocedal y Canalejas gestionan junto á estos—quienes se dejan querer—que la abandonen temporalmente. Han ofrecido reunirse y estudiarlo.

Maura

Madrid 9-19'50

Por fin se conoce el pensamiento de don Antonio Maura. Hoy ha dicho que se engañan quienes esperan, que interviniendo en la discusión parlamentaria, combata al Gobierno.

—

Datos totales de elecciones

Madrid 9-20

Hasta las dos de la tarde de hoy, según nota oficial obtenida en Gobernación, se tenía noticia del resultado total siguientes de las elecciones en pueblos de mrs de 6.000 almas:

Monárquicos, 3.552.
Republicanos, 741.
Carlistas, 71.
Socialistas, 48.
Integristas, 7.
y Regionalistas, 22.

—

Sucesos en Santander

Republicanos exaltados.—Agresiones.—Esterilidad benemérita.—El anticlericalismo.—Un muerto, heridos, disparos.

Madrid 9-22'30

Ya se tienen noticias concretas y detalladas de lo de Santander, respecto de las cuales habían circulado algunas gravisimas y alarmantes.

Ello fué que los republicanos y las turbas de aluvión en estos días armados de garrotes, so pretexto de legalidad electoral, recorrían los colegios y agredían á quien bien les parecía, colisionándose con los electores y otros que acusaban de comprar ó vender votos.

Fueron agredidos tres pacíficos sacerdotes, quienes sufriendo los insultos de las turbas serena y pacificamente se refugiaron en una iglesia.

Intervino la benemérita dando algunas cargas, resultando por insuficiente estériles sus esfuerzos.

Los amotinados rociaron con petróleo la puerta de la casa residencia de los P.P. Jesuitas y la Iglesia de los carmelitas, impidiendo la fuerza que llevaran á cabo sus propósitos incendiarios.

De la jornada han resultado un muerto y muchos heridos.

A la salida del teatro, reinó gran alarma y pánico, por haberse disparado unos tiros.

Santander en estado de guerra

Madrid 9-22'40

El señor García Alix ha confirmado que se ha declarado el estado de sitio en Santander y su provincia.

Actualmente afirma que existe tranquilidad.

Esta medida evitará la reproducción de las colisiones.

—

Madrid 9-22'50

El señor Gobernador Civil de Madrid ha dicho hoy que dado el carácter que parece intenta darse á la manifestación de entrega del mensaje republicano madrileño á Salmerón no autorizará el acto, para evitar medidas de represión que pudieran producir alborotos y desgracias.

—De San Sebastián telegrafían que á consecuencia de un tumulto entre electores habido en Fuenterrabía, han resultado ocho heridos.

—Desde Valencia comunican que en Picasant hubo una colisión, de la que resultó un muerto. La multitud arrastró por las calles al matador, dejándole en mal estado.

—

De Italia.—Un ministro suicida.

Madrid 9-23'45

Desde Nápoles trasmiten la sensacional nueva del suicidio del ministro de Hacienda, Rosano, acusado por los socialistas de la comisión de inmoralidades administrativas.

Se disparó un tiro de revolver.

Ello coloca en grave situación al Gobierno apenas constituido.

—

Giolitti depurará responsabilidades.

* *

Juzgando las elecciones.

Madrid 10-1'10

La prensa formula los juicios de algunos hombres públicos respecto al resultado de las elecciones.

El señor Nocedal ha dicho que ellas son el mayor triunfo, la mayor gloria de la tan combatida apasionadamente política del señor Maura.

Para este resultado no valía la pena de echarle del Gobierno.

Canalejas dice que la coalición monárquica ha dado carácter de victoria para los republicanos á las elecciones.

El carlista Gil Robles asegura que la campaña del Gobierno ha sido desastrosísima.

* *

¿Crisis?

Madrid 10-1'10

Se ha circulado esta noche por los círculos políticos que será nombrado el general Martitegui, actual ministro de la Guerra, para la jefatura del cuarto militar del Rey.

Se indica para sustituirle al general Zappino.

Háblase también del probable sacrificio de García Alix.

* *

Madrid 10-2'15

Esta noche, según telegrama que acaba de llegar de Valencia, frente á la redacción de *El Radical*, periódico de Rodrigo Seriano, ha habido una nueva colisión entre los partidarios de este y de Blasco Ibañez, de la que han resultado un muerto, llamado José Balaguer, y varios heridos, dos de ellos en estado grave.

Reinó gran pánico y alarma durante breves momentos por los numerosos disparos que se hicieron.

Lotería Nacional

Madrid 10-10'45
(Urgente)

Premios mayores

Primero: Número 9.503 (Sevilla).
Segundo: 1.020 (Badajoz).
Tercero: 13.006 (Madrid).

Otros premios

12.721 (Santander).
4.676 (Madrid).

A los falsificadores

D. Bartolomé Riutord propietario exclusivo de la fabricación del acreditado licor *Golúa* en España nos manifiesta que varios fabricantes de licores sin duda mal aconsejados en vista de la aceptación y salida que tan excelente producto obtiene en todas partes se dedican á la falsificación de este popular licor existiendo además un sin número de Taberneros que venden con el nombre de *Golúa* y hasta con botellas con etiquetas del Sr. Riutord un caldo cualquiera que cuando no sea pernicioso para la salud carece por completo de las excelentes propiedades del verdadero *Golúa*.

Como estas indicadas falsificaciones redundan en perjuicio del público en general y en particular en desdoro del acreditado licor *Golúa* cuya propiedad ha sido concedida por el ministerio de Fomento al único y exclusivo fabricante D. Bartolomé Riutord, este señor para que no puedan alegar ignorancia dichos fabricantes y Taberneros el día que incoe contra ellos un expediente, por falsificación de propiedad industrial, suplica á todos y á cada uno de ellos se abstengan de fabricar ni vender bebidas usando el nombre de *Golúa* como así mismo ruega á los consumidores que no se dejen engañar por ellos.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6